

Guayaquil, Abril 19 del 2004

Señores
Junta General de Socios
FISATTI S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

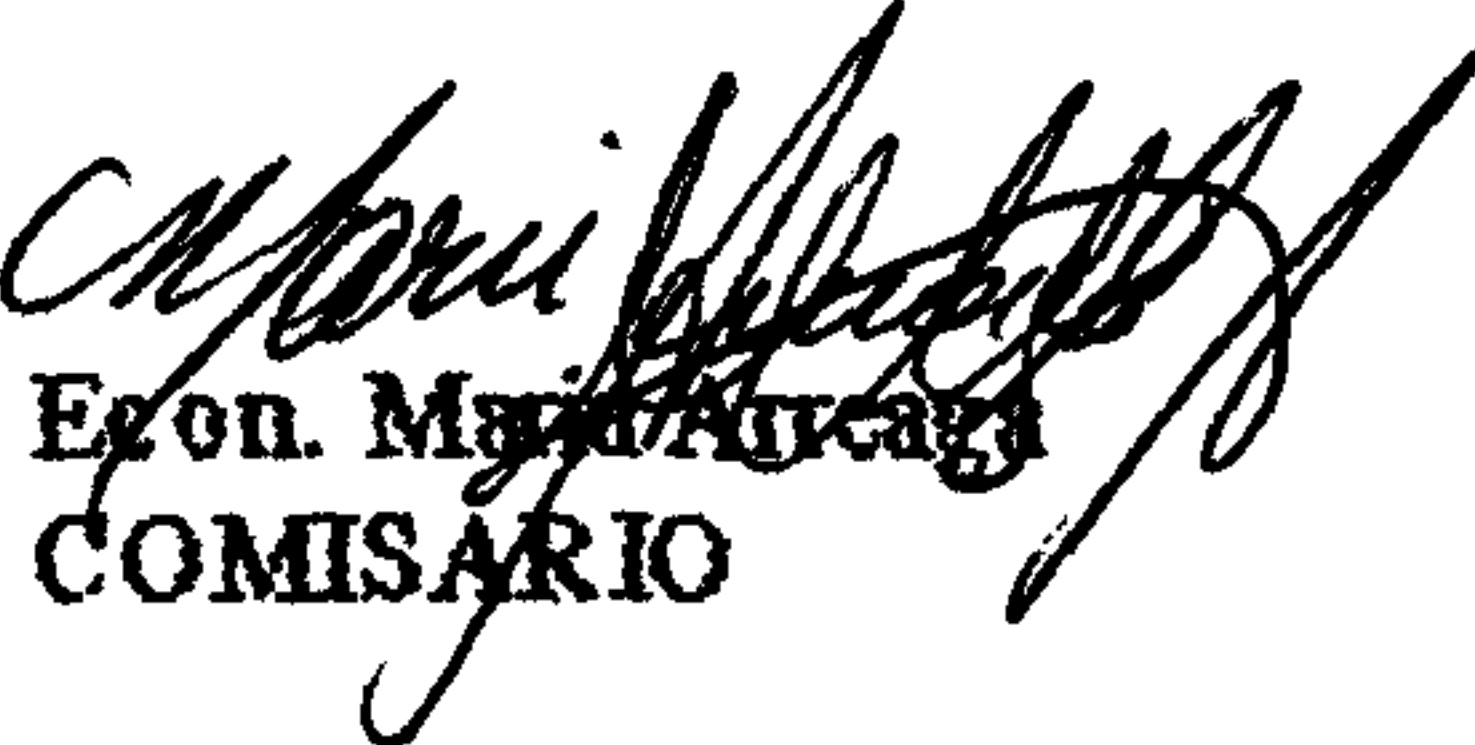
En mi calidad de comisario de la compañía, tengo a bien presentar ante ustedes el presente informe por el ejercicio económico comprendido entre el 7 de febrero y el 31 de diciembre del 2003 .

He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa por el ejercicio económico indicado, y he constatado que los libros contables respectivos son llevados correctamente, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, sobre una base uniforme, y que los balances reflejan realmente los resultados obtenidos en el ejercicio económico. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y suficientes.

Debo de informar además que he cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías, en lo pertinente.

Considero que el desenvolvimiento de la empresa está ajustado a las normas de buena administración

Atentamente,


Egon. Mario Arceaga
COMISARIO



19 de Abril 2004